

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 05 DE MAYO DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2015 00065	Ordinario	JANINA ISABEL - VASQUEZ MEJIA	JAIME - RAMOS DIAZ	Auto Interlocutorio PRIMERO: NEGAR la oposición interpuesta por el señor ROSA ELVIRA IBARRA MARTÍNEZ y se ordena la entrega del bien al señor JANINA ISABEL VÁSQUEZ MEJIA, sin que sea admisible ninguna otra oposición de conformidad con lo dispuesto en el art. 309 del C. G. del P. numeral 8, de conformidad con lo expuesto. Oficiese a la autoridad comisionada para que continúe con la diligencia de entrega. SEGUNDO: CONDENAR en costas y perjuicios a la señora ROSA ELVIRA IBARRA MARTÍNEZ y a favor de la parte demandante, los cuales se liquidarán de conformidad con lo expreso en el numeral 9 del art. 309 del C. G. del P.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2019 00311	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LEIDYS PATRICIA - ROPERO SOTO	Auto que Ordena Correr Traslado Del anterior informe de avalúo comercial, presentado por el apoderado de la parte ejecutante, respecto del valor comercial del inmueble por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCEINTOS TREINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$119.232.960,00), córrase traslado a la parte ejecutada por el término de diez (10) días de conformidad con el artículo 444 numerales 1°, 2° y 4° del Código General del Proceso.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2020 00038	Cancelación Registro Civil	DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ REALES	SIN DEMANDADO	Sentencia de Unica Instancia PRIMERO: ORDENAR la ANULACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, con Indicativo Serial No. Serial 32549761 y NUIP H8E0304761, con fecha de inscripción el 18 de septiembre de 2002, a nombre de CARLOS ALBERTO BARROS RODRÍGUEZ, expedido por Registraduría del Estado Civil de Valledupar – Cesar.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2020 00490	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	VICENTE - OLAYA	Auto de Tramite Encuentra el despacho que la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, mediante oficio de fecha 1 de marzo de 2022, devolvió sin diligenciar el oficio mediante el cual se les comunicó la medida de embargo decretada en este asunto, teniendo como causal haberse vencido el plazo para el pago de mayor valor sin que el usuario realizara el pago del trámite cuyo registro pretende. Razón por la cual se requiere a la parte ejecutante para que gestione la inscripción de la medida de embargo ante la oficina de Registros e Instrumentos Públicos de Valledupar, cancelando los importes a que haya lugar.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00018	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	BELISARIO ANTONIO - ARROYO MONTERROZA	Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: Seguir adelante con la ejecución dentro del presente proceso promovido por COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS - COOPENSIONADOS S.C contra BELISARIO ANTONIO ARROYO MONTERROZA.	04/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2021 00018	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	BELISARIO ANTONIO - ARROYO MONTERROZA	Auto decreta medida cautelar	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00074	Ordinario	ELEUTERIO JULIO CABALLERO BASTIDAS	MS CONSTRUCCIONES S.A	Auto Niega Recurso PRIMERO: ABSTENERSE DE REPONER el auto de fecha seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021), por haberse satisfecho el fin perseguido con el recurso presentado en contra de dicha providencia.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00074	Ordinario	ELEUTERIO JULIO CABALLERO BASTIDAS	MS CONSTRUCCIONES S.A	Auto resuelve renuncia poder PRIMERO: ACEPTAR la renuncia de poder presentada por el doctor OSCAR ELÍAS ARIZA FRAGOZO, quien actuó como apoderado judicial del demandante ELEUTERIO JULIO CABALLERO BASTIDAS.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00083	Cancelación Registro Civil	KEYNES QUIROZ FIGUEROA	SIN DEMANDADO	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: ORDENAR la ANULACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, con Indicativo Serial No. Serial 43542729 y NUIP 850727, con fecha de inscripción el 26 de junio de 2009, a nombre de KEYNES QUIROZ FIGUEROA, expedido por Registraduría del Estado Civil de Valledupar – Cesar.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00111	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JANEYIS ESTHER - IZAGUIRRE TROYA	Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: Seguir adelante con la ejecución dentro del presente proceso promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra JANEYIS ESTHER IZAGUIRRE TROYA.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00260	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DEIVIS REYES - TORRES MEDINA	Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: Seguir adelante con la ejecución dentro del presente proceso promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra DEYBIS REYES TORRES MEDINA.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00260	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DEIVIS REYES - TORRES MEDINA	Auto ordena comisión PRIMERO: ORDENAR el SECUESTRO del bien inmueble ubicado en la Casa 29 B, Manzana A Interna, Conjunto Cerrado Parque de la Pradera, de Valledupar (Cesar), de propiedad del demandado DEYBIS REYES TORRES MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.177.123, distinguido con los linderos establecidos en la Escritura Pública Nro. 800 del 08 de marzo de 2017, de la Notaria Primera del Circulo de Valledupar, e identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-170639 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00454	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	TONY ORLANDO - BUSTAMANTE SOTO	Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: Seguir adelante con la ejecución dentro del presente proceso promovido por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra TONY ORLANDO BUSTAMANTE SOTO.	04/05/2022	
20001 40 03 003 2021 00454	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	TONY ORLANDO - BUSTAMANTE SOTO	Auto decreta medida cautelar	04/05/2022	
20001 40 03 003 2022 00136	Ordinario	MARIA AIDE MONTERO MONTERO	SOCIEDAD DARIO RUBIO MYDOR LTDA	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA – FACTOR CUANTIA, la demanda de la referencia, conforme lo expuesto.	04/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2022 00149	Verbal	FERNANDO - SANABRIA RIVERA	CRUZ NORA - AGUDELO RENDON	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA – FACTOR CUANTIA, la demanda de la referencia, conforme lo expuesto.	04/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE MAYO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO**